

EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

INFORME FINAL

**Oficina de Control Interno
Septiembre 7 de 2023**

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

1. Objetivo de la auditoría:

Evaluar y verificar el cumplimiento por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho de la Ley 1712 de 2014 por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública y de la Resolución 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la cual se definen los estándares y directrices en esta materia para los sujetos obligados.

2. Alcance de la auditoría:

En el marco del objetivo definido, se evaluará el cumplimiento de la Ley de Transparencia con corte 30 de junio de 2023.

3. Criterios de auditoría o parámetros normativos:

- Ley 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto 103 de 2015, “Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones”, en lo que resulte aplicable.
- Resolución 1519 de 2020, “Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos”.
- Circular 18 del 22 de septiembre 2021 de la Procuraduría General de la Nación.
- Directiva 4 del 30 de agosto de 2022 y Directiva 11 del 1 de agosto de 2023 de la Procuradora General de la Nación, que establece el diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública - ITA.
- Instructivo de la herramienta “matriz para la vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 – Ver 1.2022”

4. Metodología:

La metodología empleada consistió en verificar la información contenida en la matriz para la vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 de la Procuraduría General de la Nación frente a la información publicada en el micrositio de “Transparencia” de la página web del Ministerio de Justicia (<https://minjusticia.gov.co>) y del Derecho y contrastar dicha información con los criterios establecidos en la normatividad relacionada, comprobante que la misma se encuentre actualizada, teniendo como base la lista de chequeo para tal efecto.

5. Desarrollo de la Auditoría:

5.1 Generalidades:

En el marco de la implementación de la Ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho de acceso a la información pública y en aplicación de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio TIC se definen los

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

estándares y directrices para publicar la información pública y se establecen los requisitos en sus cuatro anexos técnicos adicionales, así:

- Anexo técnico 1: Directrices de accesibilidad web
- Anexo técnico 2: Estándares de publicación y divulgación información
- Anexo técnico 3: Seguridad digital web
- Anexo técnico 4: Requisitos mínimos de datos abiertos

La Procuraduría General de la Nación, acorde con el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014 supervisa el cumplimiento de las obligaciones establecidas en dicha Ley, creando en el año 2016 el sistema de información que permite el registro, seguimiento, monitoreo y generación del índice de transparencia y acceso a la información pública (ITA), basado en la información de la matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 y demás disposiciones legales.

De acuerdo con la Directiva 04 del 30 de agosto de 2022 la Procuraduría General de la Nación dispuso el plazo máximo 30 de septiembre de 2022 para el diligenciamiento del ITA por parte de los sujetos obligados. Esta directiva fue derogada por la No.11 del 1° de agosto de 2023 que impuso la obligación para el año 2023. Pese a lo anterior, aplicaremos la primera directiva, toda vez que la información soportada para esta auditoría hace alusión a la vigencia 2022.

El Ministerio de Justicia y del Derecho obtuvo en el año 2022 el puntaje máximo de 100 puntos en el índice ITA sobre el cumplimiento de la ley 1712 de 2014. Con respecto a esta medición y al seguimiento de la matriz que lidera la Subdirección de Gestión de Información en Justicia, se adelanta la presente auditoria bajo los criterios anteriormente mencionados.

Para ello se revisan cada uno de los criterios extraídos de la Matriz de cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 de la Procuraduría General de la Nación, evaluando el cumplimiento por cada criterio de subnivel, encontrando el cumplimiento del criterio o parcialmente cumplido. De esta manera se pueden encontrar observaciones en cualquiera de los casos (Si, No o No aplica – N/A), tanto como encontrar recomendaciones y observaciones que justifican el cumplimiento o incumplimiento de los criterios.

5.1 Anexo 1. Directrices de accesibilidad web

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
ANEXO TÉCNICO 1. ACCESIBILIDAD WEB.	Directrices de Accesibilidad Web.	a. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Documents/Evidencia%20punto%20a.doc.pdf
		b. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del	x			Cumple con el criterio en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Paginas/Webinars.aspx Observaciones: Se revisa adicional al link presentado para el índice ITA 2022 (https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Paginas/Webinars.aspx), el

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
		Gobierno Nacional).				<p>espacio de rendición de cuentas el cual cumple con el criterio: https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022.aspx</p> <p>Para que se tenga en cuenta en el próximo seguimiento y reporte por parte del MJD.</p>
		c. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Documents/Evidencia%20punto%20c.doc.pdf</p>
		d. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Documents/Evidencia%20punto%20d1.doc.pdf</p>
		e. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa/encuesta-de-percepci%C3%B3n</p>
		f. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Documents/Evidencia%20punto%20f.doc.pdf</p>
		g. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Documents/Evidencia%20punto%20g.doc.pdf</p>
		h. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en: https://www.portaltributariodecolombi.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf)?	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Documents/Evidencia%20punto%20h.doc.pdf</p>

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
		i. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Documents/Evidencia%20punto%20h.doc.pdf

Anexo 2. Estándares de publicación y divulgación información

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A		
REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL Y ARTICULACIÓN CON PORTAL ÚNICO DEL ESTADO COLOMBIANO O GOV.CO.	Top Bar(GOV.CO).	a. Top Bar o barra en la parte superior del sitio web, que redirija al Portal Único del Estado Colombiano GOV.CO.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/	
	Footer o pie de página.	Los sujetos obligados deberán incluir un footer o pie de página que contenga los siguientes ítems:					
		a. Imagen del Portal Único del Estado Colombiano y el logo de la marca paísCO - Colombia.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/	
		b. Nombre de la entidad.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/	
		c. Vínculo a redes sociales, para ser redireccionado en los botones respectivos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/	
		DATOS DE CONTACTO:					
		a. Teléfono conmutador.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/	
		b. Línea gratuita o línea de servicio a la ciudadanía/usuario.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/	
		c. Línea anticorrupción.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/	
		d. Canales físicos y electrónicos para atención al público.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/	
e. Correo de notificaciones judiciales.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/			
f. Enlace para el mapa del sitio.	x			Cumple con el criterio, se			

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/
		g. Enlace para vincular a las políticas que hace referencia en el numeral 2.3 (Términos y condiciones, Política de privacidad y tratamiento de datos personales, Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos y otras políticas que correspondan conforme con la normatividad vigente).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/
	Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal.	a. Términos y condiciones.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		b. Política de privacidad y tratamiento de datos personales.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/inicio
		c. Política de derechos de autor y/o autorización de uso sobre los contenidos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		d. Otras políticas que correspondan conforme con la normativa vigente.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/normatividad-co/Paginas/default.aspx https://www.minjusticia.gov.co/normatividad/normatividad/resoluciones
	Requisitos mínimos en menú destacado.	a. Menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	x			Cumple parcialmente con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/inicio Observaciones: De acuerdo con el Anexo 2 numeral 2.4 el menú obligatorio en el sitio web se debe denominar "Transparencia y acceso a la información pública". Actualmente en la página web del MJD se denomina "Transparencia".
		b. Menú de Atención y servicios a la Ciudadanía.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		c. Menú "Participa".	x			Cumple parcialmente con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/inicio Observaciones: De acuerdo con el Anexo 2 numeral 2.4 el menú obligatorio en el sitio web se debe

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						denominar "Participa". Actualmente en la página web del MJD se denomina "Participo".
ÍTEMES DEL MENU DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN						
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD.	1.1. Misión, visión, funciones y deberes.	1.1.a. Misión y visión.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.1.b. Funciones y deberes.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
	1.2 Estructura orgánica - organigrama.	1.2.a. Organigrama.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
	1.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	1.3.a. Mapas y cartas descriptivas de los procesos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
	1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	1.4.a. Información de contacto.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.4.b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.4.c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso de que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.4.d. Horarios y días de atención al público.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.4.e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
	1.5 Directorio de servidores públicos, empleados o contratistas.	1.5.1 . Nombres y apellidos completos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.5.2 . País, Departamento y Ciudad de nacimiento.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						arencia
		1.5.3. Formación académica.	X			<p>Cumple parcialmente con el criterio. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: https://www.minjusticia.gov.co/transparencia El directorio de contratistas no cumple, la matriz no contiene formación académica</p>
		1.5.4. Experiencia laboral y profesional.	X			<p>Cumple parcialmente con el criterio. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: El directorio de contratistas no cumple, la matriz no contiene formación académica</p>
		1.5.5. Empleo, cargo o actividad que desempeña.	X			<p>Cumple parcialmente con el criterio. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: El directorio de contratistas no cumple, la matriz no contiene el empleo, cargo o actividad que desempeña</p>
		1.5.6. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución.	X			<p>Cumple parcialmente con el criterio. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: El directorio de contratistas no cumple, la matriz no contiene la dirección de correo electrónico institucional</p>
		1.5.7. Dirección de correo electrónico institucional.	X			<p>Cumple parcialmente con el criterio. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: El directorio de contratistas no cumple, la matriz no contiene la dirección de correo electrónico institucional</p>
		1.5.8. Teléfono Institucional.	X			<p>Cumple parcialmente con el criterio. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: El directorio de contratistas no</p>

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						cumple, la matriz no contiene el teléfono institucional
		1.5.9. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.5.10. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
	1.6. Directorio de entidades.	1.6.1. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
	1.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	1.7.1. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
	1.8 Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	1.8.1. Servicio al público, normas, formularios y protocolos de atención.	x			Cumple parcialmente con el criterio. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Solo se encuentra el M-GG-01Manual de servicio al ciudadano V2, pero falta incluir información relacionada con normas, formularios y protocolos de atención. Tal como se presenta en los numerales 1.8.2, 1.8.3, 1.8.4. Se podría adicional incluir el portafolio de servicios del MJD.
		1.8.2. Normas.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Falta publicar la política de atención al ciudadano, carta de trato digno al ciudadano,
		1.8.3. Formularios.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
		1.8.4. Protocolos de Atención.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
	1.9 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas.	1.9.1 Procedimientos que se siguen para tomar decisiones en las diferentes áreas	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: Falta actualizar la información contenida en el Sistema Integrado de Gestión, tales como: 1) Indicadores: Falta incluir los indicadores que corresponde al 1er y 2do trimestre 2023. 2) Manual del SIG: Actualizar la información publicada, actualmente se encuentra el M-MC-01 Manual de operación V2 aprobado el 1/3/2016 por el M-MC-01 Manual del Sistema Integrado de Gestión V4 aprobado en el SIG con fecha del 10/10/2022. 3) Listado maestro de documento, no contiene los documentos del sistema actualizado desde noviembre 2022 a la fecha y se comprobó en una muestra que el P-GC-06 Procedimiento de registro de la información contractual e informes de actividades en el sistema de información contractual y financiero SICFR2 V8 fue actualizado con fecha de aprobación del 21/6/2023. 4) Informes. Actualizar la información contenida, la última información se encuentra del año 2015 y durante las siguientes vigencias se ha adelantado el seguimiento del SIG, el año pasado se contó con el proceso de auditoría de certificación de calidad y se han realizado desde el año pasado informes de auditoría interna de calidad.</p> <p>Se recomienda que en el microsito de Programas donde también enlaza a una página del SIG diferente al que se encuentra publicado en la parte inferior izquierda de la página web principal del Ministerio. Programas: https://minjusticia.gov.co/programas-co/SIG/Paginas/Inicio.aspx Página web del Ministerio - SIG: https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
	1.10. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos a disposición del público en relación con acciones u omisiones del sujeto obligado.	1.10.1. Mecanismo de presentación directa de solicitudes, quejas y reclamos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
	1.11. Calendario de actividades.	1.11.1. Calendario de actividades.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Cuenta con un espacio de calendario en el micrositio de participe, en el cual se encuentra un formulario de inscripción a procesos de participación ciudadana Minjusticia en su plan de participación ciudadana 2022, este debería estar deshabilitado teniendo en cuenta que nos encontramos en la vigencia 2023. El calendario de actividades se encuentra desactualizado no contiene información desde el mes de noviembre de 2022 hasta la fecha.
	1.12 Información sobre decisiones que pueden afectar al público.	1.12.1. Información sobre decisiones que puede afectar al público.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Teniendo en cuenta el criterio, además de enlazar la publicación de los planes, programas y proyectos, es relevante información o contenido de decisiones y/o políticas que afecten a nuestros grupos de valor y de interés, tales como el Decreto Único del Ministerio de Justicia https://www.minjusticia.gov.co/normatividad/decreto-unico-ministerio-justicia . Se requiere que este criterio sea revisado y evaluado con las áreas misionales y determinar la información o contenido que pueda afectar a nuestros grupos de interés o de valor.
	1.13 Entes y autoridades que lo vigilan.	1.13.1. Nombre de la entidad.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.13.2. Dirección.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web.

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.13.3. Teléfono.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.13.4. E-mail.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.13.5. Enlace al sitio web del ente o autoridad.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.13.6. Informar el tipo de control (fiscal, social, político, regulatorio, etc.).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		1.13.7. Mecanismos internos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente del sujeto obligado.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
	1.14. Publicación de hojas de vida.	1.14.1. Publicación de hojas de vida.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
2. NORMATIVA.	2.1. Normativa de la entidad o autoridad.	2.1.1. Leyes.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Se encuentra desactualizado el normograma con fecha 17/02/2021 (https://minjusticia.gov.co/ministerio/Documentos/SIG/Normograma%20Consolidado%2017-02-2021%20(1).xlsx) cuenta con el mapa de procesos obsoleto, este documento es diferente al actualizado en la espacio del Sistema Integrado de Gestión actualizado en febrero de 2023 (https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Sistema-Integrado-de-Gestion-SIG.aspx)
		2.1.2. Decreto Único Reglamentario.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		2.1.3. Normativa aplicable.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						arencia
		2.1.4. Vínculo al Diario o Gaceta Oficial.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		2.1.5. Políticas, lineamientos y manuales				
		2.1.5.a. Políticas y lineamientos sectoriales.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		2.1.5.b. Manuales.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		2.1.5.c. Otros lineamientos y manuales que le aplique.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		2.1.6. Agenda Regulatoria.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
	2.2. Búsqueda de normas.	2.2.1. Sistema Único de Información Normativa – SUIN.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		2.2.2. Sistema de búsquedas de normas, propio de la entidad.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Se requiere actualizar en la página (https://www.minjusticia.gov.co/normatividad-co/Paginas/default.aspx) el espacio de normatividad, ya que conlleva a un documento desactualizado. Ver numeral 2.1.1
	2.3. Proyectos de normas para comentarios.	2.3.1 Proyectos normativos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		2.3.2. Comentarios y documento de respuesta a comentarios.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		2.3.3. Participación ciudadana en la expedición de normas a través el SUCOP.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						arencia
3. CONTRATACIÓN.	3.1. Plan Anual de Adquisiciones.	3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: Se recomienda publicar el link directo en SECOP II donde se encuentra publicado el Plan Anual de Compras del Ministerio de Justicia y del Derecho para facilitar al grupo de interés la consulta de la información. El enlace conlleva al ingreso de proveedores en SECOP II. Corregir el link por el enlace directo de búsqueda del PAC (https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanManagementPublic/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE)</p>
	3.2 Publicación de la información contractual.	3.2.1. Información de gestión contractual en el SECOP.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
	3.3. Publicación de la ejecución de los contratos.	3.3.1. Fecha de inicio y finalización.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: Esta sección se encuentra desactualizada, se evidencia información con fecha 2022 de los procesos contractuales.</p> <p>Así mismo, se recomienda incluir una columna de acceso directo de consulta por cada proceso en la plataforma SECOP II, para facilitar el acceso a nuestros grupos de valor y de interés, para encontrar la información más detallada de cada proceso</p>
		3.3.2. Valor del contrato.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A		
		3.3.3. Porcentaje de ejecución.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia	
		3.3.4. Recursos totales desembolsados o pagados.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia	
		3.3.5. Recursos pendientes de ejecutar.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia	
		3.3.6. Cantidad de otrosíes y adiciones realizadas (y sus montos).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia	
	3.4 Manual de contratación, adquisición y/o compras.	3.4.1. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia	
	3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo.	3.5.1. Publicar los formatos o modelos de contrato y pliegos tipo, en caso de que aplique.			x	No aplica por competencia de la entidad.	
4. PLANEACIÓN N. "Presupuesto e Informes".	4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.	4.1.1. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia	
	4.2. Ejecución presupuestal.	4.2.1. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia	
	4.3. Plan de Acción.	PLAN DE ACCIÓN:					
		4.3.1. Objetivos.	x				Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		4.3.2. Estrategias.	x				Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		4.3.3. Proyectos.	x				Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
4.3.4. Metas.	x				Cumple con el criterio, se evidencia en la página web.		

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Esta sección se encuentra desactualizada, se evidencia información con fecha 2022 de los procesos contractuales. Así mismo, se recomienda incluir una columna de acceso directo de consulta por cada proceso en la plataforma SECOP II, para facilitar el acceso a nuestros grupos de valor y de interés, para encontrar la información más detallada de cada proceso
		4.3.5. Responsables.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Esta sección se encuentra desactualizada, se evidencia información con fecha 2022 de los procesos contractuales. Así mismo, se recomienda incluir una columna de acceso directo de consulta por cada proceso en la plataforma SECOP II, para facilitar el acceso a nuestros grupos de valor y de interés, para encontrar la información más detallada de cada proceso
		4.3.6. Planes generales de compras.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Esta sección se encuentra desactualizada, se evidencia información con fecha 2022 de los procesos contractuales. Así mismo, se recomienda incluir una columna de acceso directo de consulta por cada proceso en la plataforma SECOP II, para facilitar el acceso a nuestros grupos de valor y de interés, para encontrar la información más detallada de cada proceso
		4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Esta sección se encuentra desactualizada, se evidencia información con fecha 2022 de los procesos contractuales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						Así mismo, se recomienda incluir una columna de acceso directo de consulta por cada proceso en la plataforma SECOP II, para facilitar el acceso a nuestros grupos de valor y de interés, para encontrar la información más detallada de cada proceso
		4.3.8. Presupuesto desagregado con modificaciones.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: Esta sección se encuentra desactualizada, se evidencia información con fecha 2022 de los procesos contractuales.</p> <p>Así mismo, se recomienda incluir una columna de acceso directo de consulta por cada proceso en la plataforma SECOP II, para facilitar el acceso a nuestros grupos de valor y de interés, para encontrar la información más detallada de cada proceso</p>
	4.4. Proyectos de Inversión.	4.4.1. Publicar cada proyecto de inversión, según la fecha de inscripción en el respectivo Banco de Programas y Proyectos de Inversión.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
	4.5. Informes de empalme.	4.5.1. Informe de empalme del representante legal y los ordenadores del gasto, cuando haya un cambio del o de los mismos.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
	4.6. Información pública y/o relevante.	4.6.1. Divulgar los informes o comunicados de información relevante.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: La información se encuentra desactualizada. El plan de mejoramiento archivístico se adelanta seguimiento de manera anual, el último seguimiento con informe presenta fecha del año 2021. Se debe revisar que tipo de información es relevante de información pública ante la Superintendencia Financiera y/o la Superintendencia de Sociedades, tales como Informes de Rendición de cuentas construcción de paz, Informes SIRECI, Informe Ekogui, Informe a la contaduría, estados contables, etc. Se requiere evaluar y actualizar en el esquema de publicación la información y los</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						responsables de su actualización. En el reporte al ITA vigencia 2022 aparece que no aplica, se debe revisar su aplicación por competencia de la Entidad. Pese que si se encuentra el criterio con información en su contenido.
	4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.1. Informe de Gestión.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		4.7.2. Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República, o a los organismos de Contraloría o Control territoriales.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Se evidencia desactualización de la publicación de los informes de rendición de cuenta ante el Congreso de la República, conforme lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia en su artículo 208, indica que los Ministros deberán presentar ante el Congreso de la República dentro de los primero 15 días de cada legislatura. En la página web esta publicado dicho informe 2017 -2018, está pendiente que se publique 2018-2019, 2019-2020,2020-2021, 2021-2022. Por otro lado, se recomienda actualizar la información inicial en el espacio de rendición de cuentas, ya que se menciona información no relaciona sobre los documentos publicados y con fecha desactualizadas tales como: Plan anual de adquisiciones 2020, 2019 y 2020.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
		4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: No existe diferenciación entre el numeral 4.7.2 Informes de rendición de cuentas y 4.7.3 Informes de rendición de cuentas a la ciudadanía, ambos links conllevan al mismo espacio (https://minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/rendicion-de-cuentas.aspx) diferente al espacio ubicado en la sección Participa/rendición de cuentas (https://minjusticia.gov.co/participe/rendici%C3%B3n-de-cuentas) el cual este último contiene la información hacia la ciudadanía conforme el Manual de RdC del DAFP y el criterio definido por la Ley de Transparencia. Sería recomendable cambiar la url para que se dirija a este último link.</p>
		4.7.4. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control (si le aplica).	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Se debe corregir el numeral en botón de transparencia, ya que según el anexo técnico 2 de la Resolución 1519 de 2020, este numeral es el 4.7.4 y se encuentra publicado con el numeral 4.7.5</p>
		4.7.5. Planes de mejoramiento:				
		4.7.5.a. Publicar los Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por los entes de control o auditoría externos o internos.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: Los planes de mejoramiento institucional, de proceso y de Contraloría se encuentran publicados conforme a la periodicidad establecida. Sin embargo, se recomienda modificar el nombre del enlace denominado "Informes ejecutivos de avance" por "Planes de mejoramiento institucional y por proceso" que es donde dirige el enlace (https://minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/plan-mejoramiento-informes-ejecutivos.aspx)</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
		4.7.5.b. Enlace al organismo de control donde se encuentren los informes que éste ha elaborado en relación con el sujeto obligado.		x		<p>Incumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: No se encuentra en el espacio ubicado de plan de mejoramiento el enlace al organismo de control donde se pueda ubicar los informes que ha elaborado al Ministerio de Justicia y del Derecho.</p>
		4.7.5.c. Planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor.		x		<p>Incumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: No se tiene ubicación de los planes de mejoramiento derivados de los ejercicios de rendición de cuentas ante la ciudadanía y grupos de valor. No se tiene por esta Oficina dentro del proceso de evaluación de los planes de mejoramiento institucional y por procesos ningún hallazgo u oportunidades de mejora detectadas por rendición de cuentas. Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación revisar dentro de los ejercicios que realizan incorporar acciones que se han detectado dentro del proceso de rendición de cuentas en la Entidad.</p>
	4.8 Informes de la Oficina de Control Interno.	4.8.1. Informe pormenorizado.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
		4.8.2. Otros informes y/o consultas a bases de datos o sistemas de información, conforme le aplique.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: La url se encuentra con error (https://www.minjusticia.gov.co/Paginas/PageNotFound.aspx?requestUrl=https://www.minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/informes-auditorias-control-interno/auditorias-internas), la url correcta es (https://minjusticia.gov.co/ministerio-co/planeacion-gestion-control/auditor%C3%ADas-internas). Se requiere corregir al segundo vínculo que no se encuentra cortado.</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A		
	4.9 Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	4.9.1. Informe sobre Defensa Pública y Prevención del Daño Antijurídico.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: Se encuentra los informes de defensa pública y prevención del daño antijurídico corte junio 2023, pero es recomendable contar con información histórica publicada en la página web. Por otro lado, no se encuentra el link para el redireccionamiento al Sistema eKoGUI.</p>	
		4.10.1. Informe, en materia de seguimiento sobre las quejas y reclamos.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>	
	4.10 - Informes trimestrales sobre acceso a información, quejas y reclamos.	4.10.2. Informe sobre solicitudes de acceso a la información, el cual debe contener lo siguiente:					
		4.10.2.a. número de solicitudes recibidas.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>	
		4.10.2.b. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>	
		4.10.2.c. Tiempo de respuesta a cada solicitud.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>	
	4.10.2.d. número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>		
5. TRÁMITES.	5.1. Trámites.	TRÁMITES:					
		5.1.1 .Normatividad que sustenta el trámite.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>	
		5.1.2. Procesos.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>	
		5.1.3.Costos asociados.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>	
		5.1.4. Formatos y/o formularios asociados.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>	

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA.	6. 1 Descripción General.	6.1.1. Descripción General del Menú Participa.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa</p> <p>Observaciones: De acuerdo con los criterios definidos en la Resolución 1519 de 2020, se debe modificar el nombre de "Participa" en la página web tal como lo menciona dicha resolución denominada como Participa.</p>
		6.1.2. Publicar la información sobre los mecanismos, espacios o instancias del Menú Participa.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa</p>
		6.1.3. Publicar la Estrategia de participación ciudadana.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa</p>
		6.1.4. Publicar la Estrategia anual de rendición de cuentas.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa</p> <p>Observaciones: Se requiere actualizar en la opción "Participa en la construcción de la estrategia de rendición de cuentas Minjusticia 2022" (https://minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Rendicion-de-cuentas.aspx).</p> <p>Adicionalmente, se encontró dentro de las 6 secciones de participa, denominada "Rendición de cuentas" en el enlace "Consulte la estrategia de rendición de cuentas de Minjusticia" se encuentra información de la estrategia de rendición de cuentas 2021, no se encuentra información de la estrategia de rendición de cuentas vigencia 2023 y 2022. Es recomendable que se revise el contenido, se actualice y se mantenga históricamente las estrategias de rendición de cuentas de cada vigencia con sus respectivas versiones de aprobación. Además es recomendable que el micrositio contenga únicamente información relacionada con el tema, ya que se encontró que tiene información desactualizada sobre plan de compras, así: Plan Compras 2020, Plan Anual de Adquisiciones 2020 - actualizado a 31 de enero de 2020 2. Plan Anual de Adquisiciones 2020 -</p>

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						Colombia Compra Eficiente 3. Plan de compras 2019 y anteriores 4. PAA 2020
		6.1.5. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.1.6. Publicación de informes de rendición de cuentas generales.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.1.7. Convocatorias para la participación de la ciudadanía y grupos de valor en los espacios, instancias o acciones que ofrece la entidad.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.1.8. Calendario de la estrategia anual de participación ciudadana.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: El calendario de la estrategia anual de participación ciudadana se encuentra desactualizada, no contiene información de eventos desde diciembre de 2022 hasta la fecha. Es decir, que no se ha publicado ningún evento durante la vigencia 2023.
		6.1.9. Formulario de inscripción ciudadana a procesos de participación, instancias o acciones que ofrece la entidad.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: Este formulario se encuentra desactualizado, indica en el encabezado del formulario la inscripción y participación en el plan de participación ciudadana 2022 y nos encontramos en el mes de agosto del año 2023. Este espacio debe mantenerse actualizado por la importancia y relevancia en el proceso de participación ciudadana para la entidad.
		6.1.10. Canal de interacción deliberatoria para la participación ciudadana.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
	6.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA".	6.2.1. Diagnóstico e identificación de problemas:				
		6.2.1.a. Publicación temas de interés.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
		6.2.1.b. Caja de herramientas.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.1.c. Herramienta de evaluación.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.1.d. Divulgar resultados.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: Se requiere eliminar en el espacio de informe de resultados(https://minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Paginas/Informes-de-resultados.aspx), el espacio de diagnóstico, formatos e inventarios transferencias documentales, ya que no tienen ningún contenido.
		6.2.2. Planeación y presupuesto participativo :				
		6.2.2.a. Porcentaje del presupuesto para el proceso.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.2.b. Habilitar canales de interacción y caja de herramientas.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: Se encuentra desactualizado el mapa de espacios de participación, la información que se encuentra es corte 2022. En este mismo espacios, se encuentra el informe en power BI, pero no se puede visualizar, ya que requiere acceso por el autor (Se recomienda corregir el permiso para el acceso de la ciudadanía)
		6.2.2.c. Publicar la información sobre las decisiones.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.2.d. Visibilizar avances de decisiones y su estado (semáforo).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: Cuentan con una matriz en excel con el consolidado de las respuestas a los ciudadanos Minjusticia Te escucha 2023. Sin embargo, no se evidencia el avance de las decisiones tomadas, el estado de avance (descriptivo de la solución y el semáforo de avance) y tampoco las frecuencias de participación. Se requiere actualizar e incluir la

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						información indicada por el criterio 6.2.2d
		6.2.3. Consulta Ciudadana:				
		6.2.3.a. Tema de consulta (normas, políticas, programas o proyectos) y resumen del mismo.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.3.b. Habilitar canales de consulta y caja de herramientas.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.3.c. Publicar observaciones y comentarios y las respuestas de proyectos normativos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.3.d. Crear un enlace que redirija a la Sección Normativa.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.3.e. Facilitar herramienta de evaluación.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.4. Colaboración e innovación:				
		6.2.4.a. Disponer un espacio para consulta sobre temas o problemáticas.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.4.b. Convocatoria con el reto.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: No se cuenta con una convocatoria para participar de un reto de cocreación en el año 2022 y 2023, la información publicada es del 2021 con la construcción de la app móvil Minjusticia Colombia. Si no se tienen programados durante la vigencia, es preciso mencionar esta información en el espacio para tal fin.

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
		6.2.4.c. Informar retos vigentes y reporte con la frecuencia de votaciones de soluciones en cada reto.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa Observaciones: No se tienen retos vigentes publicados. Revisar si los tienen o no y actualizar el micrositio de participe.
		6.2.4.d. Publicar la propuesta elegida y los criterios para su selección.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa Observaciones: No se tienen retos vigentes publicados. Revisar si los tienen o no y actualizar el micrositio de participe.
		6.2.4.e.Divulgar el plan de trabajo para implementar la solución diseñada.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa Observaciones: No se tienen retos vigentes publicados. Revisar si los tienen o no y actualizar el micrositio de participe.
		6.2.4.f.Publicar la información sobre los desarrollos o prototipos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa Observaciones: No se tienen retos vigentes publicados. Revisar si los tienen o no y actualizar el micrositio de participe.
		6.2.5. Rendición de cuentas:				
		6.2.5.a. Habilitar un espacio para que la ciudadanía postule temáticas.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa
		6.2.5.b. Estrategia de comunicación para la rendición de cuentas.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa Observaciones: Se evaluará en el seguimiento corte segundo cuatrimestre, que la estrategia de rendición de cuentas corresponda a la incorporada en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAA), teniendo en cuenta la observación presentada en el seguimiento del primer cuatrimestre 2023
		6.2.5.c. Calendario eventos de diálogo.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participa Observaciones: El calendario se encuentra desactualizado, no se tiene información de la vigencia 2023, se

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						requiere revisar e incorporar la información requerida para la participación de los grupos de interés y de valor.
		6.2.5.d. Articular a los informes de rendición de cuentas en el Menú transparencia.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		6.2.5.e.Habilitar un canal para eventos de diálogo Articulación con sistema nacional de rendición de cuentas.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.5.f. Preguntas y respuestas de eventos de diálogo.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: Se cuenta con el espacio. Sin embargo, es preciso que se mencione la última fecha de actualización para la trazabilidad de la información, teniendo en cuenta que esta información puede ser actualizada periódicamente con respecto al tema en particular
		6.2.5.g. Memorias de cada evento.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.5.h. Acciones de mejora incorporadas.		x		Incumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: No se evidencia el plan de mejoramiento o acciones que se encuentren documentadas como parte del resultado de la rendición de cuentas.
		6.2.6. Control social:				
		6.2.6.a. Informar las modalidades de control social.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.6.b. Convocar cuando inicie ejecución de programa, proyecto o contratos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion
		6.2.6.c. Resumen del tema objeto de vigilancia		x		Incumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: No se cuenta con el espacio del objeto de vigilancia ciudadana, la metodología de dialogo para interactuar con el grupo de control social, plazos, observaciones

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A		
						recibidas y las respuestas de la entidad	
		6.2.6.d. Informes del interventor o el supervisor		x		Incumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: No se tiene publicado ningún informe del interventor o supervisor sobre el plan, programa o proyecto objeto de vigilancia	
		6.2.6.e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.		x		Incumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: No se cuenta en este espacio de control social una herramienta para facilitar la evaluación de las actividades	
		6.2.6.f. Publicar el registro de las observaciones de las veedurías.		x		Incumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: No se cuenta en este espacio de control social el registro de las observaciones por parte de las veedurías ciudadanas para el control social.	
		6.2.6.g. Acciones de mejora.		x		Incumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/participacion Observaciones: No se cuenta en este espacio de control social la publicación de acciones de mejora o correctivos incorporados en la planeación institucional.	
7. DATOS ABIERTOS.	7.1 Instrumentos de gestión de la información.	7.1 Instrumentos de gestión de la información:					
		7.1.1 Registros de activos de información:					
		7.1.1.a. Nombre o título de la categoría de la información.	x				Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.1.b. Descripción del contenido la categoría de información.	x				Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.1.c. Idioma.	x				Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						arencia
		7.1.1.d. Medio de conservación y/o soporte.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.1.e. Formato.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.1.f. Información publicada o disponible.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.1.g. Enlace a www.datos.gov.co .	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2 Índice de información clasificada y reservada:				
		7.1.2.a. Nombre o título de la categoría de información.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.b. Nombre o título de la información.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.c. Idioma.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.d. Medio de conservación y/o soporte.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.e. Fecha de generación de la información.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.f. Nombre del responsable de la producción de la información.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.g. Nombre del responsable de la información.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.h. Objetivo legítimo de la excepción.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.i. Fundamento constitucional o legal.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
		7.1.2.j. Fundamento jurídico de la excepción.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.k. Excepción total o parcial.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.l. Plazo de la clasificación o reserva.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.2.m. Enlace a www.datos.gov.co .	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.3. Esquema de publicación de la información:				
		7.1.3.a. Nombre o título de la información.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.3. b. Idioma.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.3.c. Medio de conservación y/o soporte	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.3.d. Formato	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		7.1.3.e. Fecha de generación de la información	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: El esquema de publicación se encuentra desactualizado, no corresponde la fecha de actualización como sucede en el caso de la Visión, cuya fecha de generación es diciembre/2012 y fecha de actualización 28/12/2021. Cuando se revisa en la página web, esta fue modificada en el año 2023. En este sentido la fecha de generación y actualización debe corresponder al año 2023. Al hacer un muestreo, se encuentra desactualizada la información como, por ejemplo: estructura organizacional, perfil de los líderes de las áreas. En la información publicada

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Código: F-SE-01-02

Versión: 04

Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						ninguna tiene fecha de generación y última actualización en esta vigencia.
		7.1.3.f. Frecuencia de actualización.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p> <p>Observaciones: Se recomienda revisar y actualizar el esquema de publicación, no se tiene una frecuencia determinada, por lo que la Entidad debe determinar un mínimo de tiempo (trimestral, cuatrimestral, semestral), ya que se encuentra dentro de la información 2022, como por ejemplo "Actualización del documento correspondiente a Formato F-GG-02-01 reporte plan participación 1º cuatrimestre 2022 en la web del MJD.", "Actualización del documento correspondiente a PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN MJD - 2022 en el portal e intranet del MJD". No se encuentra por ejemplo el espacio de "Pide una cita" de la cual encontramos que no existe responsable y además se encuentra inconsistencia y no funciona.</p>
		7.1.3.g. Lugar de consulta.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
		7.1.3.h. Nombre del responsable de la producción de la información.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
		7.1.3.i. Nombre del responsable de la información.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
		7.1.4 Programa de gestión documental:				

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
		<p>7.1.4.a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.</p> <p>Los sujetos obligados de naturaleza privada que no están cobijados por el Decreto 2609 de 2012, o el que lo complemente o sustituya, deben cumplir, en la elaboración del programa de Gestión Documental, como mínimo con lo siguiente: 1. Política de Gestión Documental. 2. Tablas de Retención Documental. 3. Archivo Institucional. 4. Políticas para la gestión de documentos electrónicos (Preservación y custodia digital). 5. Integrarse al Sistema Nacional de Archivos.</p>	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
		7.1.4.b. Aprobación por parte del Comité de Desarrollo Administrativo (entidades del orden nacional) o la aprobación del Comité Interno de Archivo (entidades del orden territorial).	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
		7.1.5. Tablas de retención documental:				
		7.1.5.a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
		7.1.5.b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>
	7.2. Sección de Datos Abiertos.	7.2.1. Habilitar una vista de sus datos en el Portal de Datos Abiertos (datos.gov.co).	x			<p>Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia</p>

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
8. INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA GRUPOS DE INTERÉS.	8.1. Información para Grupos Específicos.	8.1.1. Información para niños, niñas y adolescentes.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		8.1.2. Información para Mujeres.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		8.1.3. Otros de grupos de interés.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
9. OBLIGACIÓN DE REPORTE DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA POR PARTE DE LA ENTIDAD.	9.1. Normatividad Especial.	9.1.1. Cada sujeto obligado según su naturaleza jurídica reportara en este ítem normatividad especial que les aplique.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
10. INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN ENTIDADES TERRITORIALES LOCALES. *Esta sección solo aplica para entidades del nivel territorial (Municipios y Distritos) en el que se encontrará información tributaria relevante.	10.1 Procesos de recaudo de rentas locales.	10.1.1. Publicación de los procesos recaudo de rentas locales, incluyendo: flujogramas, procedimientos y manuales aplicables:				
		10.1.1.a. Flujogramas.			x	No aplica
		10.1.1.b. Procedimientos.			x	No aplica
		10.1.1.c. Manuales aplicables.			x	No aplica
	10.2. Tarifas de liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA).	10.2.1. Los municipios y distritos deberán publicar los conceptos y las tarifas asociadas a la liquidación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA), indicando como mínimo lo siguiente:				
		10.2.1.a. Acuerdo Municipal/Distrital por el medio del cual se aprueba el impuesto y su tarifa, y demás normativa específica aplicable.			x	No aplica
		10.2.1.b. Sujeto activo.			x	No aplica
		10.2.1.c. Sujeto pasivo.			x	No aplica
		10.2.1.d. Hecho generador.			x	No aplica
		10.2.1.e. Hecho imponible.			x	No aplica
		10.2.1.f. Causación.			x	No aplica
10.2.1.g. Base gravable.				x	No aplica	
10.2.1.h. Tarifa.			x	No aplica		
ÍTEMS DEL MENÚ ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA						

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO	
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A		
MENÚ "ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA"	1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	1.1. Trámites, Otros Procedimientos Administrativos y consultas de acceso a información pública.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia	
	2. Canales de atención y pida una cita.	2.1. Los sujetos obligados deberán incluir en su respectiva sede electrónica la información y contenidos relacionados con los canales habilitados para la atención a la ciudadanía y demás grupos caracterizados, con la finalidad de identificar y dar a conocer los canales digitales oficiales de recepción de solicitudes, peticiones e información, de conformidad con el artículo 14 del Decreto 2106 de 2019.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia Observaciones: El canal "Pida una cita" presenta error al ingresar, cuando se digitan los datos personales no continua con el proceso generando error al ingresar, no permite agendar cita, recolecta la información personal y no habilita el siguiente modulo para el agendamiento de la cita. Se debe garantizar la protección de los datos sensibles que quedaron dentro del registro. Es recomendable al entregar información personal se indique la política de privacidad y protección de datos personales de la Entidad. "	
		2.2. Mecanismo para que el usuario pueda agendar una cita para atención presencial, e indicar los horarios de atención en sedes físicas.			x		Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania Observaciones: No se cuenta con esta información, no se establece como funciona, los tiempos de la reunión (presencial o virtual) y las condiciones para realizarlo.
	3. PQRSD.	3.1. Condiciones técnicas:					
			3.1. 1. Acuse de recibo.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania
			3.1.2. Validación de campos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania
		3.1.3. Mecanismos para evitar SPAM.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania	

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
		3.1.4. Mecanismo de seguimiento en línea.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.1.4. Mensaje de falla en el sistema.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.1.5. Integración con el sistema de PQRSD de la entidad.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.1.6. Disponibilidad del formulario a través de dispositivos móviles.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.1.7. Seguridad Digital.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.2. Condiciones del formulario:				
		3.2.1 Selección de opción de la PQRSD (Petición, Queja/Reclamo, Solicitud de Información, Denuncia, Sugerencia/ Propuesta).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.2.2. Nombre y Apellidos o Razón Social de la Empresa o posibilidad de presentar queja/denuncia anónima.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.2.3. Tipo de documento de identidad o el de la empresa (Cédula de Ciudadanía, NUIP - Número Único de Identificación Personal, Cédula de Extranjería, NIT -Número de Identificación Tributaria-, Pasaporte).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.2.4 Número de documento de identidad o NIT de la empresa.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/transparencia
		3.2.5. Modalidad de recepción de la respuesta (correo electrónico, dirección de correspondencia).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.2.6. Correo electrónico.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
						ciudadan%C3%ADa
		3.2.7. Dirección de correspondencia (Dirección, Barrio/ Vereda / Corregimiento, Municipio/ Distrito, País - en caso que sea diferente al de Colombia).	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atencion-c3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.2.8. Número de contacto.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atencion-c3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.2.9. Objeto de la PQRSD.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atencion-c3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.2.10. Adjuntar documentos o anexos.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atencion-c3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.2.11. Aviso de aceptación de condiciones.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atencion-c3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
		3.2.12. Botón "Enviar".	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/atencion-c3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa
SECCIÓN DE NOTICIAS						
SECCIÓN DE NOTICIAS.	12.1. Sección de Noticias.	12.1.1. Sección de noticias.	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://www.minjusticia.gov.co/sala-prensa

Anexo 3. Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
ANEXO 3. CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE SEGURIDAD DIGITAL	Anexo 3. Condiciones de seguridad digital.	a. ¿La entidad ha implementado una política de seguridad digital y de seguridad de la información, de conformidad con el artículo 6 y el Anexo 3 de la Resolución MinTIC 1519 de 2020?	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://minjusticiagovcomy.sharepoint.com/:f/g/personal/diana_eraso_minjusticia_gov_co/EiAPiNUCfwZLuqGjSPUMlwQB4fC1EJX-8WtxaP4r1x1hOw?e=ni3KdT

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem	SI	NO	N/A	
WEB.		b. ¿La entidad ha adoptado el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), recomendado por la Dirección de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones?	x			Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_eraso_minjusticia_gov_co/EiAPiNUCfwZLuqGjSPUMlwQB4fC1EJX-8WtxaP4r1x1hOw?e=ni3KdT
		c. En caso de que la entidad haya sufrido algún incidente de seguridad de la información en el último año ¿esta ha comunicado los incidentes a la Superintendencia de Industria y Comercio, y en caso de ser graves o muy graves al Grupo de Respuestas a Incidentes de Seguridad Informática del Gobierno Nacional (CSIRT)?* (En caso de no haber sufrido incidentes, seleccione la opción "no aplica")			x	Cumple con el criterio, se evidencia en la página web. https://minjusticiagovco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/diana_eraso_minjusticia_gov_co/EiAPiNUCfwZLuqGjSPUMlwQB4fC1EJX-8WtxaP4r1x1hOw?e=ni3KdT

6. Análisis de Riesgo:

En el marco de la auditoría no se evidenciaron riesgos en la matriz de riesgos de gestión y de corrupción asociados al cumplimiento de la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública. Se recomienda que los procesos analicen posibles riesgos asociados y definan controles necesarios para evitar o prevenir la materialización de los riesgos. Es importante tener en cuenta insumos tales como informes de auditoría interna y externa, PQRSD, informe de análisis de conflictos de interés e integridad, participación en rendición de cuentas, entre otros.

7. Conclusiones, hallazgos y/ recomendaciones

Desde la Oficina de Control Interno se presentan las siguientes recomendaciones generales, las cuales vale la pena que se defina plan de mejoramiento como oportunidades de mejora y atender las observaciones y recomendaciones encontradas en cada uno de los criterios evaluados que se encuentran en el capítulo 5 de este informe.

1. Adelantar las acciones tendientes a cumplir los aspectos que presentaron novedad en este seguimiento, teniendo en cuenta que el proceso de reporte para la esta vigencia 2023 se adelantó con fecha máxima de reporte el 31 de agosto según programación de la Procuraduría General de la Nación y la actualización de la Matriz base de reporte y seguimiento.
2. Adelantar las acciones correspondientes en armonía con la política de Gestión de Riesgos de la Entidad, con relación a los riesgos de cumplimiento identificados en este seguimiento.
3. Depurar la información que se encuentra duplicada en el página web del Ministerio, tal como evidencio con el microsítio del Sistema Integrado de Gestión.
4. En los espacios que periódicamente deben actualizarse para consulta de los usuarios, grupos de valor y de interés se recomienda que se publique la fecha de la última actualización, tal como

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

pasa con el link de Preguntas Frecuentes (<https://minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa/preguntas-frecuentes>)

5. Durante todo el proceso de auditoría se evidencio numerales desactualizados, se precisa que la actualización se lleve a cabo con la riguridad y periodicidad según lo tengan definido en el esquema de publicación y revisar periódicamente su publicación.
6. Se encontró criterios que no se encuentran en el botón de transparencia en el espacio creado en el menú de transparencia y acceso a la información numerales 4.7.5.b, 4.7.5.c, 6.2.5.h, 6.2.6.c, 6.2.6.d, 6.2.6.e, 6.2.6.f, 6.2.6.g y del menú de atención y servicios a la ciudadanía el numeral 2.2, incumplimiento lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
7. Es preciso que se defina la responsabilidad de cada rol en el cumplimiento de la ley de transparencia, y el compromiso de su cumplimiento por cada una de las dependencias fuentes de la información.
8. Se recomienda verificar el botón de transparencia y acceso a la información de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución 1519 de 2020 y desarrollar mesas de trabajo con las dependencias fuentes de información, con el fin de actualizar el esquema de publicación.
9. Se recomienda realizar periódicamente seguimiento a través de la matriz del ITA antes del seguimiento que se reporta a la Procuraduría General de la Nación, de manera que se pueda verificar la subsanación de las observaciones encontradas en este informe de manera que la información publicada sea oportuna, integra y completa.
10. Las oportunidades de mejora que se sugieren tienen el propósito de fortalecer el sistema de control interno y prevenir irregularidades que no hayan sido detectadas en el proceso de auditoría y que este seguimiento de avance sea presentado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
11. Se deben definir planes de mejoramiento en el corto plazo que subsanen las situaciones mencionadas en este informe, teniendo como base que la medición de la vigencia 2022 el Ministerio obtuvo un puntaje de 100 puntos con cumplimiento total en los criterios de la mencionada Ley en la herramienta destinada para tal fin de la Procuraduría General de la Nación(PGN) y que actualmente la entidad reportó el 31 de agosto vigencia 2023 según la Directiva 11 del 1 de agosto de 2023 de la PGN.
12. Se recomienda realizar actividades de sensibilización y capacitación a todos los colaboradores de la entidad en la importancia, relevancia y responsabilidad de la Ley de transparencia que aporte en la estrategia anticorrupción que se encuentra definido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Ahora bien, la Oficina de Control Interno mediante memorando MJD-MEM23-0005513 del día 29 de agosto de 2023, remite el informe preliminar de esta auditoría a la Subdirección de Información y Justicia y el día 1 de septiembre se comparte a la Coordinación del Grupo Contractual y a la Coordinación del Grupo de Servicio al Ciudadano, mediante el cual se informa que pueden remitir sus comentarios o promover una reunión de socialización con la OCI, dentro de los tres (3) días siguientes a la recepción de este informe, conforme lo dispone el procedimiento de Auditoría Interna, en el cual identificó 4 hallazgos.

Para lo cual la Subdirección de Información y Justicia remite mediante memorando MJD-MEM23-0005748 del 1 de septiembre observaciones sobre los hallazgos 3 y 4 del informe preliminar, y además acompaña la reunión programada con la Coordinación del Grupo Contractual para solucionar inquietudes con relación al hallazgo 1, los cuales se responden a continuación:

Resultado de la reunión se determina que se elimina en la descripción del hallazgo 1 el numeral 3.5 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo, ya que este no es aplicable a la naturaleza de la entidad. Se recomienda actualizar la matriz de seguimiento de reporte ITA en dicho numeral indicando la no aplicabilidad para posteriores seguimientos internos.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

En referencia al hallazgo 3 sobre la información desactualizada que se encuentra a lo largo de la revisión de los criterios, se determina levantar la no conformidad, manteniendo las observaciones y recomendaciones en el capítulo 5 y 7 de este informe. Es preciso que se aclare internamente los roles y responsabilidad en el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso de la información pública, de manera que se refleje la articulación entre dependencias hacia el cumplimiento de los criterios de esta norma.

Con respecto al hallazgo 4 – criterios incumplidos, se determinó levantar la no conformidad, pese que al verificar en el botón de transparencia no se encontró en el menú de transparencia y acceso a la información numerales 4.7.5.b, 4.7.5.c, 6.2.5.h, 6.2.6.c, 6.2.6.d, 6.2.6.e, 6.2.6.f, 6.2.6.g y del menú de atención y servicios a la ciudadanía el numeral 2.2. Actualmente no se encuentra en la discriminación del botón de transparencia, pero tampoco se encuentra en la sección de plan de mejoramiento las acciones resultado de la rendición de cuentas y del control social en la sección de participa. Sin embargo, le levanta la no conformidad. Es preciso que se definan acciones de mejora y de manera conjunta con las dependencias responsables para subsanar las observaciones y recomendaciones descritas en este informe.

Así mismo, mediante memorando MJD-MEM23-0005849-SEG-40000 del día 5 de septiembre de 2023, remite observaciones la Secretaria General en referencia al hallazgo relacionado con la competencia del Grupo Contractual y Grupo de Servicio al Ciudadano, se aclara que el criterio 3.5.1 Formatos o modelos de contratos o pliegos tipo contienen concepto jurídico de la no aplicabilidad y que este fue identificado en la auditoria, ya que en el reporte enviado de la matriz reportada al ITA vigencia 2022 se encontraba como aplicable.

Esta observación se acepta por la Oficina de Control Interno y se elimina en las observaciones y recomendaciones. En referencia a la recomendación del link de preguntas frecuentes se mantiene, en tanto, la fecha de publicación de la última actualización permite controlar internamente las modificaciones realizadas al contenido de este espacio en la página web. La periodicidad cuatrimestral no se encuentra documentada en el proceso de relación con los grupos de interés y esta debe ser transparente para nuestros grupos de valor y grupos de interés. Sobre el hallazgo 1 – contratación con respecto al incumplimiento de la Ley 1712 de 2014 artículo 10 *publicidad de la contratación debe realizarse mínimo cada mes*, encontrando en el proceso de auditoria que la matriz de ejecución contractual se encontraba desactualizada desde octubre de 2022. En reunión del 1 de septiembre la Coordinación del Grupo de Contratación indica que este documento se actualizó corte agosto 2023 y se recomienda tal como lo menciona la norma se lleve a cabo mínimo una vez al mes. Se levanta la no conformidad.

Con respecto al hallazgo 2 – Pida una cita en canales de atención, se evidenció falla persistente en el procesamiento de la solicitud para programar una cita presencial o virtual por parte del ciudadano, para ello la respuesta de la Secretaría General es confirmar la falla y presentan las correcciones que se realizarán al respecto. Se levanta la no conformidad por contar con el espacio pese que no se pueda acceder, se mantiene la observación, ya que independiente que se tenga otros canales de atención, este canal que menciona la Resolución 1519 de 2020, debe funcionar para la ciudadanía asegurando los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de la política de tratamiento y protección de datos personales.

En conclusión, de acuerdo con las observaciones remitidas por la Secretaría General y la Subdirección de Información en Justicia, se levanta las 4 no conformidades, pero se mantienen las observaciones y recomendaciones en el capítulo 5 donde se puede encontrar el detalle de lo evidenciado en el marco de la auditoria y en el capítulo 7 las conclusiones y generalidades evidenciadas durante todo el proceso.

Es importante y necesario se definan los roles y responsabilidades en el cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública que trata la ley 1712 de 2014 y esto se refleje en la

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: F-SE-01-02
		Versión: 04
		Vigencia: 25/08/2022

articulación de todas las dependencias en el deber de mantener la información actualizada conforme a los criterios definidos en la Resolución 1519 de 2020. Se precisa que se atiendan las recomendaciones y observaciones como oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la gestión institucional hacia la prestación de nuestros servicios a nuestros grupos de valor y grupos de interés.

Luisa Fernanda Santiago Delvasto
Profesional OCI
Auditor Líder

Diego Orlando Bustos Forero
Jefe Oficina de Control Interno